



Res. 4749

Exp. 2025-25-3-001594

Montevideo, 13 OCT. 2025

VISTO: El procedimiento general de traslados docentes con efecto 2026 aprobado por DGES en Resolución N°3697 del 11 de agosto de 2025, comunicado por Nota Circular 79/25 y concordantes..

CONSIDERANDO: Que corresponde rectificar la fecha de la ejecución del proceso de Traslados por cambio operado en la fecha de aprobación de escalafones y otras situaciones operacionales, según detalle:

Acto	Período
Optar por destino de Traslado	30 de setiembre al 7 de octubre de 2025
Ordenamiento de aspirantes a traslados	13 al 17 de octubre de 2025
Ejecución de Proceso - Traslados en línea. Acto Público en la sede de División Inspección: Juncal 1395 – 1er Piso, Montevideo.	29 de octubre de 2025, hora 11:00
Desistimiento de Traslado de Docencia Directa por no haber obtenido traslado en Doc. Indirecta, en Portal de servicios.	30 de octubre de 2025

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar la calendarización del proceso de traslados docentes según el detalle del Considerando I de obrados.

Líbrese Nota Circular

Comuníquese a las Direcciones de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las

Divisiones de Inspección y Jurídica, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a Fenapes y Ates.

Publíquese en web Institucional.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para dar seguimiento al proceso.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaria General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria